



**ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 1  
CONCEJO MUNICIPAL  
LUNES 11 DE DICIEMBRE DE 2024**

En Curacaví, a 11 de diciembre de 2024, siendo las 16:13 horas, en Nombre de Dios y de la Patria y de los vecinos de Curacaví, se da inicio a la sesión ordinaria del Concejo Municipal, la que es presidida por el señor Alcalde don Christian Hernández Villanueva, actuando como Secretaria Municipal y Ministro de Fe del Concejo doña Violeta Alarcón Núñez.

Con la participación de los (as) señores (as) Concejales (as): Mario Aedo Moreno, Guillermo Salas Araos, Marcela Sepúlveda Zamora, Francisco Arce Casas-Cordero, Belén Silva Pino y Ana Saavedra González.

- Pendiente acta de la sesión extraordinaria de fecha 02 de diciembre de 2024.
- Pendiente acta de la sesión ordinaria de fecha 02 de diciembre de 2024.
- Pendiente acta de la sesión extraordinaria de fecha 04 de diciembre de 2024.
- Cuenta señor Alcalde.
- Correspondencia.
- Puntos varios.

**CUENTA DEL SEÑOR ALCALDE:**

Voy a partir poniendo en conocimiento del concejo municipal que hay que designar a 2 concejales para formar parte del concejo de seguridad.

El concejo de seguridad esta sesionando el primer miércoles de cada mes y estamos obligados a cambiar el día y hora de funcionamiento del consejo de seguridad.

Me gustaría pasar al tipo de herramientas que el concejo municipal requiere para su funcionamiento y creo que sería apropiado que dispusiéramos de una Tablet para que a medida de lo posible se digitalizara, hoy día se pidió que se imprimiera porque no tenemos esas herramientas y me parece muy razonable que si están todos de acuerdos pudiéramos disponer de una Tablet para los 4 años, para que se pueda prescindir de los papeles.

Quiero saber si es que alguien requiere de un aparato telefónico para poder trabajar, una cuenta de teléfono, porque tenemos que asegurarnos que todos tengan esa herramienta de trabajo al alcance, uno para la concejala Ana Saavedra.

Lo último, anhelo que dispusieramos de una oficina para el concejo, entiendo que estaban usando una, acaba de desocuparse un edificio antiguo y ahí hay varias salas.

Quiero contarles que en este corto tiempo de trabajo, ya he firmado la designación de 3 funcionarios de confianza, es el Director de Desarrollo Comunitario que va a estar desempeñado por don Dioniso Castro, don Dioniso Castro es Abogado, licenciado en Ciencias Sociales y por lo tanto totalmente habilitado de la acreditación profesional para desempeñar el cargo, él esta al servicio de los ciudadanos de Curacaví es del equipo cercano y está también a disposición del concejo municipal y por cierto de los concejales, para poder lograr mejores resultados, en la Secretaría de Planificación se ha nombrado a don Pablo Núñez, el es Administrador Público con experiencia en municipalidades, de hecho, tiene un paso que le habilita la experiencia en la municipalidad de Curacaví, también estamos confiados que es el profesional adecuado para desempeñar esas funciones y, por último don Felipe Araos, Abogado y lo hemos designado como el Asesor Jurídico y también confiamos que va a tener un buen desempeño un buen trabajo, y en particular recuerden que Asesoría Jurídica también está a disposición del concejo en tanto se requiera y es de estrecho vínculo con el concejo y la Administración, lo 3 son de Curacaví de toda su vida no es una restricción pero si una preferencia y como insistimos ellos están al servicio de los vecinos de Curacaví y, por lo tanto, es que en ese contexto es que están también muy atentos a lo que el concejo le requiera.

Se han incorporado a los servicios municipales 6 personas en los últimos días a trabajar.

En estos pocos días, les puedo decir que nos hemos encontrado con algunas cosas que son preocupantes, tenemos una licitación del personal que presta trabajo para los camiones de basura, que esta a punto de vencer el 1 de enero, no se hizo la gestión quedo, abandonada para renovar una licitación de ese tipo que nos permita proveer de este personal los camiones y, el equipo jurídico junto con planificaciones están trabajando duramente para poder generar una propuesta para que cumpla con la legalidad y que permita dar continuidad al servicio.

Estamos un poco atrasado de lo que son los viajes a la playa, lo conversamos con el equipo municipal y sobre todo en DIDEKO con las personas que tienen experiencia llevando adelante el programa y que están totalmente comprometidas con la administración actual, para poder continuar con esto entendemos que mañana vamos a tener una reunión que nos van a convocar para ver los detalles y todo indica que si vamos a poder.

En términos generales debemos decir que hay algunas cosas que nos tienen preocupados, como las que acabo de señalar, cuestiones de orden administrativo que también hay que precisar antes de poder comunicar y les rogamos un poco de paciencia porque es una tarea difícil, porque hay un estilo de trabajo del equipo que viene saliendo y que se debe retomar con los que vamos entrando, si ahora ustedes me preguntan cual es nuestra impresión, me impresiona una muy buena disposición de los empleados municipales que entienden que su responsabilidad esta con los ciudadanos con los vecinos y que se han dispuesto de esa forma y, aquí quisiera hacer una mención especial a la Secretaría Municipal, que se ha dispuesto de manera maravillosa en generar el puente efectivamente para poder tomar el trabajo, estoy siendo objetivo, porque si no fuera así nos estaríamos quejando, pero es justo que lo reconozcamos y también creemos que es una buena instancia para que el concejo Municipal con toda la confianza pueda vincularse con todos los temas que son de su interés.

Y por último, le quiero proponer al concejo que creemos una comisión que pueda actualizar los elementos centrales del reglamento del concejo, porque les queremos manifestar que no veo razón para

que sometamos a un reloj necesario y que limita lo que quieren expresar en representación de los vecinos o en representación de ellos.

Tuvimos una buena bienvenida, porque a esta altura ya llevamos declaro a lo menos 2 incendios, y un amago de incendio, uno de ellos fue preocupante, pero tuvimos la fortuna de que fue el día 7 y estaban disponible todas las instituciones de emergencias, de hecho queremos destacar el desempeño de la Municipalidad, porque inmediatamente se desplegaron todos los recursos que habían y, eso nos permitió ir y frenar un incendio que de verdad en otras condiciones probablemente no estaríamos conversando con tanta tranquilidad, porque se inicio en una zona poblada de muy complejo acceso y la cantidad de viento que había era para poner alerta a cualquiera y, felizmente podemos decir que gracias al desempeño de los bomberos, de Conaf y del personal Municipal que dio prueba de su compromiso y seriedad en su desempeño, creo que podemos transmitir el mensaje que Curacaví puede estar tranquilo, que aquellas personas que están al servicio de los vecinos, están efectivamente en ello y por eso podemos estar conversando tan tranquilamente hoy día.

**CORRESPONDENCIA:**

- Propuesta de la Administración sobre establecer la **Dieta de Concejales**, para el periodo del año 2025, en atención al artículo 88 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipales, por el monto de quince coma seis unidades tributarias mensuales.

**SEÑOR ALCALDE:** Me gustaría someterlo en esos términos a votación, quien este de acuerdo a favor levante su mano.

**CONCEJAL AEDO:** Aprueba

**CONCEJAL SALAS:** Aprueba

**CONCEJALA SEPÚLVEDA:** Aprueba

**CONCEJAL ARCE:** Aprueba

**CONCEJALA SILVA:** Aprueba

**CONCEJALA SAAVEDRA:** Creo que los concejales nos vemos enfrentados a una decisión injusta, al tener que definir dentro de un rango nuestra dieta, esto debería ser fijado por Ley bajo parámetros objetivos como el resto de los cargos de elección popular, nos hacen definir esto lo que a todas luces es un conflicto de interés ya que debemos privilegiar o no, por lo tanto, esta decisión no se basa en si es justa o no, el monto de la retribución la más baja de los servidores públicos elegidos popularmente, mis colegas tal vez podría contra argumentar de forma contraria a mi decisión, pero esta decisión se basa en definir un máximo creo que no, la señal como nuevo servidor público no es buscar un beneficio personal si no buscar un bien común aunque esto implique un sacrificio particular. Eso me gustaría que quedara claro y que quedara en acta los motivos por lo que yo Rechazo esta moción.

**CONCEJO MUNICIPAL, POR 5 VOTOS A FAVOR Y 1 RECHAZO, LO APRUEBAN**

**ACUERDO: 1-12-2024**

**EL CONCEJO MUNICIPAL, DE ACUERDO A LO PRESCRITO EN EL ARTÍCULO 88 DE LA LEY ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALES, EL H. CONCEJO MUNICIPAL, POR 5 VOTOS A FAVOR Y UN RECHAZO DE LA CONCEJALA ANA SAAVEDRA GONZÁLEZ, SE ACORDÓ FIJAR LA DIETA MENSUAL A PERCIBIR DURANTE EL AÑO 2025 EN EL MÁXIMO LEGAL. EL CITADO ARTÍCULO SEÑALA QUE: "LOS**

CONCEJALES TENDRÁN DERECHO A PERCIBIR UNA DIETA MENSUAL DE ENTRE SIETE COMA OCHO Y QUINCE COMA SEIS UNIDADES TRIBUTARIAS MENSUALES, SEGÚN DETERMINE ANUALMENTE CADA CONCEJO POR LOS DOS TERCIOS DE SUS MIEMBROS. EL ALCALDE ACORDARÁ CON EL CONCEJO EL NÚMERO DE SESIONES ORDINARIAS A REALIZAR EN EL MES, DEBIENDO EFECTUARSE A LO MENOS TRES. PARA EFECTOS DE LA PERCEPCIÓN DE LA DIETA Y DE LA ASIGNACIÓN ADICIONAL ESTABLECIDA EN EL INCISO SEXTO, NO SERÁN CONSIDERADAS COMO TALES LAS INASISTENCIAS QUE OBEDECIEREN A RAZONES MÉDICAS O DE SALUD, QUE HAYAN SIDO DEBIDAMENTE ACREDITADAS MEDIANTE CERTIFICADO EXPEDIDO POR MÉDICO HABILITADO PARA EJERCER LA PROFESIÓN, PRESENTADO ANTE EL CONCEJO A TRAVÉS DEL SECRETARIO MUNICIPAL. IGUALMENTE, PARA LOS EFECTOS SEÑALADOS, Y PREVIO ACUERDO DEL CONCEJO, SE PODRÁ EXIMIR A UN CONCEJAL DE LA ASISTENCIA A SESIÓN EN RAZÓN DEL FALLECIMIENTO DE UN HIJO, DEL CÓNYUGE O DE UNO DE SUS PADRES, SIEMPRE QUE EL DECESO HUBIESE TENIDO LUGAR DENTRO DE LOS SIETE DÍAS CORRIDOS ANTERIORES A LA SESIÓN RESPECTIVA. ASIMISMO, NO SE CONSIDERARÁN LAS INASISTENCIAS DE CONCEJALES MOTIVADAS EN EL CUMPLIMIENTO DE COMETIDOS EXPRESAMENTE AUTORIZADOS POR EL PROPIO CONCEJO. LA DIETA COMPLETA SÓLO SE PERCIBIRÁ POR LA ASISTENCIA A LA TOTALIDAD DE LAS SESIONES DEL CONCEJO CELEBRADAS EN EL MES RESPECTIVO, DISMINUYÉNDOSE PROPORCIONALMENTE AQUÉLLA SEGÚN EL NÚMERO DE INASISTENCIAS DEL CONCEJAL. PARA LOS EFECTOS ANTERIORES, SE CONSIDERARÁN TANTO LAS SESIONES ORDINARIAS COMO LAS EXTRAORDINARIAS. NO OBSTANTE, LA INASISTENCIA SÓLO DE HASTA UNA SESIÓN PODRÁ SER COMPENSADA POR LA ASISTENCIA, EN EL MISMO MES, A DOS SESIONES DE COMISIÓN DE LAS REFERIDAS EN EL ARTÍCULO 92. CON TODO, CUANDO UN CONCEJAL SE ENCUENTRE EN EL DESEMPEÑO DE COMETIDOS EN REPRESENTACIÓN DE LA MUNICIPALIDAD, TENDRÁ DERECHO A PERCIBIR FONDOS CON EL OBJETO DE CUBRIR SUS GASTOS DE ALIMENTACIÓN Y ALOJAMIENTO. TALES FONDOS NO ESTARÁN SUJETOS A RENDICIÓN Y SERÁN EQUIVALENTES AL MONTO DEL VIÁTICO QUE CORRESPONDA AL ALCALDE RESPECTIVO POR IGUALES CONCEPTOS.”

- Sancionar Memorándum N° 177 de fecha 03 de octubre de 2024, de la señora María Eugenia Martínez Bolzoni, Directora de Secretaría Comunal de Planificación, que remite a ustedes de acuerdo a lo establecido en la Ley Orgánica Constitucional N° 18.695, propuesta de estructura de presupuesto de INGRESOS y EGRESOS 2025.

SEÑOR ALCALDE: Aquí es un poco excepcional para nosotros en este momento, porque los ingresos ya lo discutió el concejo anterior, la concejala Sepúlveda formó parte de ese trabajo y podría ilustrarnos en caso que fuera necesario, si ustedes están de acuerdo, nosotros le entregamos la información y tuvimos el cuidado de pedirle al Director de Planificación, que en este poco tiempo que lleva a cargo, que pudiera hacernos una breve interpretación de cuál sería la estrategia de Egresos para el año 2025, pero debo señalar que nosotros hemos tomado la propuesta de la Administración anterior, por el poco tiempo que teníamos y estamos tratando de interpretar en los mismos términos en que la Administración anterior lo ha dispuesto, nos hubiera gustado haber tenido algo de tiempo para poder reflexionar entre nosotros, pero tenemos un par de días para hacer esta reflexión y si no nos parece, hoy que podemos intervenir en ello, creemos que es una buena oportunidad para hacerlo y para eso le hemos pedido al Director de Planificación que tenga la

gentiliza de exponer brevemente los alcance más generales de esta propuesta. Él a tomado lo que estaba propuesto de antes y a crear esta presentación a partir de eso.

Expone el Director de Secretaría Comunal de Planificación, apoyado con Power Point.



## METODOLOGÍA DE TRABAJO

- Julio 2024 Memorándums Solicitud de información Elaboración Presupuesto 2025
  - Formularios – Fichas
- Agosto 2024 Recopilación de información e inicio de trabajo de antecedentes
  - Formularios – Fichas
- Septiembre 2024 Trabajo, revisión de partidas presupuestarias y finalización.
  - SECPLA – DIAFI – Alcalde
- Octubre 2024 Envió Propuesta Presupuesto Municipal 2025, Ley 18.695
  - Somete a consideración del Honorable Concejo Municipal
  - Memorándum N°177 de fecha 03 de octubre 2024



## INGRESOS MUNICIPALES

PRESUPUESTO 2025: \$14.221.117.000.-

- PRINCIPALES INGRESOS PROPIOS MUNICIPALES

INGRESOS	PRESUPUESTO PROYECTADO AÑO 2025	PRESUPUESTO INICIAL AÑO 2024
115-03-01-000-000-000 Patentes y Tasas por Derechos	\$ 2.337.035.000	\$ 2.310.927.000
115-03-02-000-000-000 Permisos y Licencias	\$ 1.689.645.000	\$ 1.804.349.000
115-03-03-000-000-000 Participación en Impuesto Territorial	\$ 1.400.109.000	\$ 1.300.446.000

### INCIDENCIA PRESUPUESTO 2025



- 115-03-01-000-000-000 Patentes y Tasas por Derechos
- 115-03-02-000-000-000 Permisos y Licencias
- 115-03-03-000-000-000 Participación en Impuesto Territorial

• OTROS INGRESOS MUNICIPALES

INGRESOS	PRESUPUESTO PROYECTADO AÑO 2025	PRESUPUESTO INICIAL AÑO 2024
115-03-01-001-000-000 Patentes Municipales	\$ 1.500.000.000	\$ 1.483.036.427
115-03-01-002-000-000 Derechos de Arrendamiento	\$ 365.443.000	\$ 393.504.089
115-03-01-003-000-000 Otros Derechos	\$ 471.592.000	\$ 434.386.484
115-03-02-001-000-000 Permisos de Circulación	\$ 1.656.372.000	\$ 1.764.349.000
115-03-02-002-000-000 Licencias de Conducir y similares	\$ 35.277.000	\$ 40.000.000
115-03-03-000-000-000 Participación en Impuesto Territorial	\$ 1.400.109.000	\$ 1.300.446.000

INCIDENCIA PRESUPUESTO 2025



- 115-03-01-001-000-000 Patentes Municipales
- 115-03-01-002-000-000 Derechos de Arrendamiento
- 115-03-01-003-000-000 Otros Derechos
- 115-03-02-001-000-000 Permisos de Circulación
- 115-03-02-002-000-000 Licencias de Conducir y similares
- 115-03-03-000-000-000 Participación en Impuesto Territorial

• OTROS INGRESOS MUNICIPALES

INGRESOS	PRESUPUESTO PROYECTADO AÑO 2025	PRESUPUESTO INICIAL AÑO 2024
115-08-02-001-000-000 Multas – De Beneficio Municipal	\$ 1.105.151.000	\$ 1.111.574.078
115-08-03-001-000-000 Participación Anual	\$ 3.870.095.000	\$ 4.100.800.000
115-08-05-003-000-000 Apóyate Extraordinarios Royalty (ET)	\$ 349.000.000	\$ 160.458.536

INCIDENCIA PRESUPUESTO 2025



- 115-03-05-000-000-000 C x C Tributación sobre el uso de bienes y la realización de actividades
- 115-08-00-000-000-000 C x C Otros Impuestos Corrientes
- 115-15-00-000-000-000 Saldo Inicial de Caja

## EGRESOS MUNICIPALES

PRESUPUESTO 2025: \$14.221.117.000.-

### • PRINCIPALES EGRESOS MUNICIPALES

EGRESOS	PRESUPUESTO PROYECTADO AÑO 2025	PRESUPUESTO INICIAL AÑO 2024
215-21-00-000-000-000 C x P Gastos en Personal	\$ 5.645.000.000	\$ 5.413.305.000
215-22-00-000-000-000 C x P Bienes y Servicios de Consumo	\$ 4.187.560.000	\$ 4.092.290.000

### INCIDENCIA PRESUPUESTO 2025

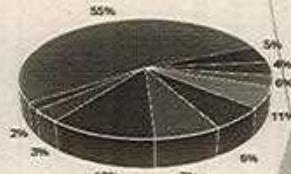


- 215-21-00-000-000-000 C x P Gastos en Personal
- 215-22-00-000-000-000 C x P Bienes y Servicios de Consumo

### • DETALLE PRINCIPALES EGRESOS MUNICIPALES

EGRESOS	PRESUPUESTO PROYECTADO AÑO 2025	PRESUPUESTO INICIAL AÑO 2024
215-22-03-000-000-000 Combustible y Lubricantes	\$ 280.000.000	\$ 260.000.000
215-22-04-000-000-000 Materiales de Uso o Consumo	\$ 331.060.000	\$ 320.000.000
215-22-05-000-000-000 Servicios Básicos	\$ 500.000.000	\$ 480.000.000
215-22-06-000-000-000 Mantenimiento y Reparaciones	\$ 143.500.000	\$ 147.000.000
215-22-07-000-000-000 Publicidad y Difusión	\$ 97.000.000	\$ 100.000.000
215-22-08-000-000-000 Servicios Generales	\$ 2.300.000.000	\$ 2.246.790.000
215-22-09-000-000-000 Arriendos	\$ 200.000.000	\$ 199.000.000
215-22-10-000-000-000 Servicios Personales y de Difusión	\$ 161.000.000	\$ 150.000.000
215-24-01-000-000-000 Voluntariado	\$ 130.000.000	\$ 130.000.000
215-24-01-007-000-000 Asistencia Social a Personas Naturales	\$ 240.000.000	\$ 240.000.000

### INCIDENCIA PRESUPUESTO 2025



- 215-22-03-000-000-000 Combustible y Lubricantes
- 215-22-04-000-000-000 Materiales de Uso o Consumo
- 215-22-05-000-000-000 Servicios Básicos
- 215-22-06-000-000-000 Mantenimiento y Reparaciones
- 215-22-07-000-000-000 Publicidad y Difusión
- 215-22-08-000-000-000 Servicios Generales
- 215-22-09-000-000-000 Arriendos
- 215-22-10-000-000-000 Servicios Personales y de Difusión
- 215-24-01-000-000-000 Voluntariado
- 215-24-01-007-000-000 Asistencia Social a Personas Naturales

• DETALLE PRINCIPALES EGRESOS MUNICIPALES

EGRESOS	PRESUPUESTO PROYECTADO AÑO 2025	PRESUPUESTO INICIAL AÑO 2024
215-29-05-000-000-000 Máquinas y Equipos	\$ 43.300.000	\$ 39.500.000
215-29-07-000-000-000 Programas informáticos	\$ 28.000.000	\$ 28.000.000
215-29-99-000-000-000 Otros Activos no Financieros A.G. Se Comunitarios	\$ 40.000.000	\$ 35.000.000

INCIDENCIA PRESUPUESTO 2025



- 215-29-05-000-000-000 Máquinas y Equipos
- 215-29-07-000-000-000 Programas informáticos
- 215-29-99-000-000-000 Otros Activos no Financieros A.G. Se Comunitarios

• PROYECTOS INVERSIÓN

TIPO DE OBRAS	MONTO
Construcción de Obras de Habilidades Teatro FPP	\$ 1.350.000.000
Construcción Centro Polideportivo Estadio Cuyunao FPP	\$ 120.500.000
Habilitación y Equipamiento Piscina Municipal FPP	\$ 158.313.341
Proyecto Bacheos para la Comuna FPP	\$ 240.000.000
Lomas de Toro para la Comuna F/Propios	\$ 35.000.000
Proyectos Saneamientos Sanitarios en Diversos Sectores de la Comuna de Cvi. FPP	\$ 55.100.000

• PROYECTOS INVERSIÓN CIRCULAR 33 PARA EJECUCIÓN 2025

NOMBRE DEL PROYECTO	CÓDIGO	MONTO	ESTADO ACTUAL
ADQUISICIÓN PARA AMPLIACIÓN SISTEMA DE CÁMARAS DE TELEVIGILANCIAS EN DIVERSOS SECTORES, CURACAVÍ	40044559	\$704.130.032	PROYECTO CON FINANCIAMIENTO / CONVENIO SUSCRITO / EN ELABORACIÓN FASES DE LICITACIÓN
ADQUISICIÓN NUEVA FLOTA DE AUTOBUSES ELÉCTRICOS, COMUNA DE CURACAVÍ	40045156	\$1.435.311.504	PROYECTO CON FINANCIAMIENTO / ADJUDICADO

• PROYECTOS INVERSIÓN FRIL ESTADO ADMISIBLE PARA EJECUCIÓN 2025

CÓDIGO BIP	NOMBRE	MONTO
40066210	MEJORAMIENTO DE PLAZAS EN SECTORES URBANOS, CURACAVÍ	\$ 193.600.000
40066217	MEJORAMIENTO DE PLAZAS EN SECTORES RURALES, CURACAVÍ	\$ 193.800.000
40066759	MEJORAMIENTO Y EQUIPAMIENTO ÁREAS VERDES SECTOR VILLORRIO SAN JOAQUÍN, CURACAVÍ	\$ 193.570.000
40064370	MEJORAMIENTO INTEGRAL PLAZA CRISTIÁN CORREA	\$ 193.968.000
40058176	MEJORAMIENTO PLAZA JOSE FRANCISCO VERGARA Y PLAZOLETA BLANCO ENCALADA, CURACAVÍ	\$ 192.935.319
40066216	INSTALACIÓN DE LUMINARIA LED DIVERSOS SECTORES, COMUNA CURACAVÍ	\$ 66.000.000
40051522	REPARACIÓN DE EMERGENCIA BACHES DIVERSOS SECTORES URBANOS, CURACAVÍ	\$ 193.690.000
40065230	CONSTRUCCIÓN PLANTA FOTOVOLTAICA EN RECINTO MUNICIPAL, CURACAVÍ	\$ 127.395.000
TOTAL		\$ 1.355.598.318

• PROYECTOS INVERSIÓN SUBDERE (PMU-PMB) PARA EJECUCIÓN 2025

NOMBRE DEL PROYECTO	CÓDIGO	MONTO	ESTADO ACTUAL
MEJORAMIENTO EQUIPAMIENTO PLAZA PRESIDENTE BALMACEDA, CURACAVI	1-B-2024-470	\$107.000.000	APROBADO CON RESOLUCIÓN SUDERE N°11431/2024 27.11.2024
MEJORAMIENTO DE PLAZAS EN DIVERSOS SECTORES, CURACAVI	1-B-2024-466	\$160.000.000	APROBADO CON RESOLUCIÓN SUDERE N°11431/2024 27.11.2024
SANEAMIENTO SANITARIO VILLA EL SOL Y OTROS	13503240701-C	\$41.114.367	ADMISIBLE

• PROYECTOS PROGRAMA PAVIMENTOS PARTICIPATIVOS SERVIU METROPOLITANO (LLAMADO 32) PARA EJECUCIÓN 2024 – 2025 (1ER SEMESTRE)

ITEM	VILLA/POBLACIÓN	VÍA	TRAMO	
			1	2
1	Unidad vecinal n°1	Dos Norte 1	German Riesco	Presbítero Moraga
2		Dos Norte 2	Presbítero Moraga	Manuel Larraín
3		Presbítero Moraga 2	5 Norte	4 Norte
4		Presbítero Moraga 3	4 Norte	3 Norte
5		Luis Cruchaga 1	4 Norte	3 Norte

• PROYECTOS PARA FINANCIAMIENTO FNDR  
(FONDO NACIONAL DE DESARROLLO REGIONAL)

NOMBRE DEL PROYECTO	CÓDIGO	MONTO	ESTADO ACTUAL
REPOSICION EDIFICIO CONSISTORIAL DE CURACAVI, ETAPA 1	40050044	\$ 4.137.516.000	PROYECTO APROBADO TECNICAMENTE
CONSTRUCCION SALA DE PROCESOS Y ELABORACION DE PRODUCTOS AGROPROCESADOS COMUNA DE CURACAVI	40025647	\$ 219.670.000	PROYECTO APROBADO TECNICAMENTE
MEJORAMIENTO PUENTE PUANGUE COMUNA CURACAVI	40006822	\$ 944.790.000	PROYECTO APROBADO TECNICAMENTE

SEÑOR ALCALDE: Lo que ha hecho el Director es una breve síntesis de lo que la Administración anterior a dejado propuesto como un presupuesto y sólo queremos dejar manifestado que dado el poco tiempo que nos queda hasta el viernes para resolverlo, voy a someter a votación en este mismo instante, en una primera instancia, si alguien no tiene una objeción, lo que pasa que esto estaba presentado y el concejo hoy se debía juntar para sancionarlo y en virtud de eso cumplimos con la obligación de someterlo a votación o se dará un debate, lo hemos puesto en la mesa con la gentil explicación del Director de Planificación y acabo de explicar que no nos queda tiempo nos quedan muy pocos días, no sabemos si están todos disponibles para poder encontrarnos el viernes, que es el plazo máximo, una alternativa sería que rechazaramos hoy la propuesta y volviéramos a convocar una sesión extraordinaria para el día viernes con fin de sancionarlo. Tenemos muy poco tiempo y se ha complicado porque nos estamos instalando y sumamente completo poder disponer de todas las herramientas que necesitamos para poder dar en tan poco tiempo hacer propuestas de modificación, de la que había dejado la Administración anterior y también no hay ninguna razón que me obligue, es decir en enero le podríamos dar una revisión y ustedes ya van a conocer los detalles del presupuesto y somos libres de reorientar la inversión y, es por eso que no tenemos mucha preocupación.

Se discute por el concejo y las intervenciones quedan consignadas en el audio de la presente acta.

SEÑOR ALCALDE: Para cerrar me gustaría redondear algunas cosas, que para la Administración actual es prioritario la habilitación de espacios para la cultura es muy importante invertir en aquello, pero no es posible que desatendamos otras necesidades que son urgentes y para nosotros es imperativo reflexionar sobre si estamos dispuestos a invertir mil trescientos o mil cuatrocientos millones de pesos en el teatro que además ni siquiera es propiedad Municipal, somos unos convencidos que necesitamos invertir en cultura, pero evitando desatender otras prioridades que son tan urgente, como son el deporte, y por eso resulta importante lo que plantean, deberíamos tomarnos este tiempo, mi sugerencia es esta, que nos convoquemos para aprobar en estos términos y con un compromiso absoluto de esta Administración de que he puesto en conocimiento absoluto todo lo

que obra respecto al presupuesto no hay mucho más y, no hay más que ofrecer, queda el insumo mínimo para que podamos reflexionar, creemos que en enero sería un buen momento para que hiciéramos el comparativo con el máximo de detalle, saber en qué se ha invertido el presupuesto del año 2024, porque es un punto de partida para comparar con aquello que nosotros aspiramos y, desde ya quedamos comprometidos a abrir el debate democrático para que cada concejal tenga la oportunidad de poner el énfasis en aquellas materias que les parezca relevante, porque solo así vamos a legitimado la discusión del presupuesto, pero tenemos que ganar tiempo estamos en contra del reloj, porque la Ley nos obliga, porque nadie quiso ni la Administración anterior ni esta, y nos encontramos a 2 días y creemos que es correcto enviar una señal de acuerdo a la comunidad, recibimos lo que hay con respecto a lo que planteó la Administración saliente, pero inmediatamente nos ponemos cada cual a estudiar y para que podamos convocarnos para debatir los asuntos presupuestarios, tienen nuestro compromiso absoluto para que aterricemos, ablandemos y mejoren la propuesta que tenemos, recuerden que tenemos la instancia de las comisiones que probablemente y esa una instancia que usemos para reflexionar un poco, le damos un poco de tiempo a los Directores de cada departamento para que termine de afiatarse con sus equipos, para que esta propuesta o la propuesta que plantea el concejal Arce, de la necesidad de conocer los detalles de un programa, tenga tiempo el Director de DIDEKO para poder plantearnos con mayor especificación todos los programas y, finalmente recuerden que la atribución de discutir o aprobar o rechazar los presupuestos está en esta mesa para discutirlo todas las veces que sea necesario y desde ya creemos que es una buena señal lo que ustedes han planteado al concejo Municipal.

**SEÑOR ALCALDE:** Vamos a someter a votación la propuesta de presupuesto ¿Se aprueba?

**CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS, LO APRUEBAN**

**ACUERDO: 2-12-2024**

**EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS, ACUERDAN APROBAR EL PRESUPUESTO MUNICIPAL DE INGRESOS Y GASTOS AÑO 2025, EL QUE INCORPORA PROGRAMA ANUAL CON SUS METAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN, ORIENTACIONES GLOBALES INCLUYEN EL PLAN DE DESARROLLO COMUNAL Y SUS AVANCES EN LAS POLÍTICAS DE SERVICIOS MUNICIPALES Y DE PROYECTOS DE INVERSIÓN, PROYECTOS DE INVERSIÓN SEGÚN FUENTE DE FINANCIAMIENTO. EL TOTAL DE INGRESOS EQUIVALE A LA CIFRA DE \$14.221.117.000.- LO ANTERIOR, DE ACUERDO A LO REFRENDADO EN EL MEMORÁNDUM N° 177 DE FECHA 03 DE OCTUBRE DE 2024, DE LA SEÑORA DIRECTORA DE SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN.**

**SEÑOR ALCALDE:** Acordamos que, en la quincena de enero, dar una discusión profunda a los elementos generales de presupuesto, incorporando una propuesta de modificación por parte de la Administración. Les parece el acuerdo. ¿Se aprueba?

**CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS, LO APRUEBAN**

**ACUERDO: 3-12-2024**

**EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS, ACUERDAN APROBAR LA PROPUESTA DE LA ADMINISTRACIÓN PARA QUE, EN LA QUINCENA DE ENERO PUEDAN DISCUTIR**

**Y REVISAR ACABADAMENTE LOS ELEMENTOS GENERALES DE PRESUPUESTO, INCORPORANDO UNA PROPUESTA DE MODIFICACIÓN POR PARTE DE LA ADMINISTRACIÓN.**

- Sancionar Memorándum N° 161 de fecha 28 de noviembre de 2024, de doña Ana María Verdugo Vásquez, Directora de Administración y finanzas, que adjunta funciones para la contratación de honorarios a Suma Alzada y/o asimilado a grado, del art. 4 del EAM.

**SEÑOR ALCALDE:** En estricto rigor lo que pide es las funciones de una contratación de honorarios a suma alzada, la única duda que me queda es si nos esta pidiendo en términos simple contratar a alguien más o es solamente las funciones de quien, tengo esa duda no lo logro entender.

**DIRECTORA DE DIAFI:** están viendo las funciones para el año 2025, que son de los honorarios a suma alzada, los honorarios de suma alzada son los que nos prestan servicio a nosotros, en funciones específicas, para poder contratar a una persona como suma alzada, debemos tener aprobada las funciones ante concejo para poder tener un especialista en alguna de esas funciones, las funciones son varias para los departamentos de la Municipalidad.

**SEÑOR ALCALDE:** ¿Se aprueba?

**CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS, LO APRUEBAN**

**ACUERDO: 4-12-2024**

**EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS, ACUERDAN APROBAR LAS FUNCIONES ESPECÍFICAS A DESARROLLAR MEDIANTE LA CONTRATACIÓN DE HONORARIOS A SUMA ALZADA O ASIMILADO A GRADO DE LOS COMPRENDIDOS EN EL ARTÍCULO 4 DE LA LEY N° 18.883 SOBRE ESTATUTO ADMINISTRATIVO PARA FUNCIONARIOS MUNICIPALES. LA MODALIDAD DE CONTRATOS ES “CONTRATO A SUMA ALZADA O ASIMILADO”, Y LA PRESTACIÓN SERVICIOS SE DESARROLLA ENTRE LOS PERÍODOS DE ENERO A DICIEMBRE DE 2025. LO ANTERIOR, DE ACUERDO A LO REFRENDADO EN EL MEMORÁNDUM N° 161 DE FECHA 28 DE NOVIEMBRE DE 2024, DE LA SEÑORA DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS.**

- Memorándum N° 264 de fecha 02 de diciembre de 2024, de doña Mackarena Báez Cortés, Directora(S) de Asesoría Jurídica, que remite informe sobre la procedencia de autorizar subvención municipal a la “JUNTA DE VECINOS CHALLACO”.

**SEÑOR ALCALDE:** Ellos están solicitando \$366.800, le podamos dar el monto total. ¿Se aprueba?

**CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS, LO APRUEBAN**

**ACUERDO: 5-12-2024**

**EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS, ACUERDAN APROBAR UNA SUBVENCIÓN MUNICIPAL DE \$ 366.800 A LA “JUNTA DE VECINOS CHALLACO”. EL MONTO SE**

UTILIZARÁ PARA: "CELEBRAR FIESTA DE NAVIDAD CON ENTREGA DE UNA BOLSA DE DULCES VARIADOS". LO ANTERIOR, DE ACUERDO A LO SOLICITADO Y DESCrito EN EL MEMORÁNDUM N° 264 DE FECHA 02 DE DICIEMBRE DE 2024 DE LA SEÑORITA DIRECTORA(S) DE ASESORÍA JURÍDICA.

**PUNTOS VARIOS:**

**INTERVENCIÓN DE CONCEJALA ANA SAAVEDRA GONZÁLEZ**

1.- Si los viajes a la playa continuaban, porque le habían llegado rumores de que los viajes a la playa se terminaban y en este concejo quedo estipulado que van a seguir, me imagino que con otras variables y eso va a depender de esta nueva Administración.

2.- Me han llegado muchas críticas y yo soy una usuaria constante de los colectivos, en cuanto al estacionamiento en la Avda. Ambrosio O'Higgins que está completamente copada y eso también dificulta al desplazamiento de los vehículos de forma continua y se forman los tacos, los mismos colectiveros dicen que es caótico en horarios punta, me acuerdo antiguamente había quedado un espacio que se iba a sacar parte a las personas que ocuparan esa vereda norte, los mismos locatarios dejan sus vehículos, eso me lo pidieron explícitamente para que lo planteara dentro del concejo.

3.- De los egresos que especificué del 2024, dentro de eso hay un egreso que dice de deuda flotante, que significa eso me gustaría saberlo, que es una deuda flotante que aparece con 70 millones.

CONCEJAL SALAS: Son deudas que pasan de un año para el otro.

SEÑOR ALCALDE: Yo creo que este es el momento de tomar un acuerdo, donde SECPLA nos remita a nuestro correo una copia del presupuesto 2024 a la fecha de hoy, desegregado al nivel de asignación para conocer detalles.

**CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS, LO APRUEBAN**

ACUERDO: 6-12-2024

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS, ACUERDAN APROBAR LA PROPUESTA DE LA ADMINISTRACIÓN, PARA QUE EL DIRECTOR DE SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN, NOS REMITA A NUESTROS CORREOS UN COPIA DEL PRESUPUESTO 2024 A LA FECHA DE HOY, DESEGREGADO AL NIVEL DE ASIGNACIÓN PARA CONOCER DETALLES.

4.- También me gustaría saber, en que se enmarca la infraestructura del proyecto CIAM, del Centro Integral del Adulto Mayor, cual fue el propósito de este proyecto, porque hasta el momento he recibido varias quejas de adultos mayores que me informan que el inmueble se ocupa para otras funciones y que las ocupa directamente el Municipio y no se está ocupando en beneficio del adulto mayor, porque si se hizo un proyecto que se ganó por intermedio de la UCAM, era en beneficio precisamente de los adultos mayores, entonces me parece injusto que los adultos mayores tengan un lugar donde realmente se hizo

un centro para ellos y no lo puedan utilizar, porque se utiliza con otras actividades, esos son planteamientos de los mismos adultos mayores.

SEÑOR ALCALDE: He tomado nota para que a la brevedad podamos exponer sobre eso, también es de nuestra curiosidad y de nuestro interés.

5.- Me gustaría saber que perímetros enmarca la contratación del servicio de mantención de calles áreas verdes, basura, podas, alumbrado público, etc., porque también eso es una temática que los vecinos siempre están recurriendo al municipio para la poda de árboles, la poda no se hace, ha habido corte de cables poniendo en riesgos algunos domicilios, eso me gustaría saber a qué se refiere.

SEÑOR ALCALDE: Que DIMAO nos cuente sobre ese plan.

6.- Esta concejal solicita encarecidamente el mayor control en entrega de alimentos y ayuda social, porque me encontrado con varios adultos mayores y personas de escasos recursos, el otro día tuve la atención de una señora en el pasillo, como no tenemos oficina, la tuve que atender en el pasillo y la señora estaba complicada y no se le había hecho visita domiciliaria para entregarle la ficha social.

SEÑOR ALCALDE. Toda la libertad para que usted concurra a reunirse con el Director de Desarrollo Social para que reciba todas estas inquietudes.

7.- Dónde funciona el Centro de Estudios, dineros para el adulto mayor, según el documento hay un activo y glosa que no nos hacen llegar.

8.- Me gustaría saber que es la oficina local de la niñez OLN, donde funciona y de quien depende.

SEÑOR ALCALDE. La mayor cantidad de las respuestas que usted busca están en DIDEKO, le sugiero que cite una entrevista con el director.

Se discute por el concejo y las intervenciones quedan consignadas en el audio de la presente acta.

#### INTERVENCIÓN DE CONCEJAL FRANCISCO ARCE CASAS-CORDERO

1.- Sobre la subvención de asociación rural de fútbol, pero quiero colocarlo un poco en contexto, fue una subvención que no pudo salir a concejo porque tenía 2 subvenciones que estaban observadas del 2009 y del 2018, donde ellos hicieron la carta que se le tiene que realizar a Control, donde Control aprobó esas rendiciones y quieren saber si se va a pasar este año la subvención o no.

SEÑOR ALCALDE: No estaba al tanto que no hubiera pasado esa subvención, pero esta toda mi voluntad, nosotros también hemos tenido conversaciones con la Asociación, gracias por ponerme al tanto, pero lo lógico que me imponga de los antecedentes para saber que es lo que han afinado, y si no hay ningún impedimento inmediatamente.

CONCEJAL ARCE: Es más que nada porque ya está el termino del torneo infantil, y una parte de los dineros que ellos piden una es para arbitraje y otro monto es lo que ellos piden para los infantiles.

2.- El acta de traspaso que nos entregaron que fue un pendrive, donde habla sobre el dinero ahorrado, al final no se si se dieron cuenta que había varios pantallazos del banco de las cuentas corrientes, ustedes verificaron que estaba correcto.

SEÑOR ALCALDE: Si, puedo decir que las cuentas al menos la más importante de los fondos propios estaba correcta, había otras con otros montos, pero tal como nos manifestó la Administración anterior estaban correctas.

3.- No se si se podrá tomar un acuerdo de concejo, si no lo tendré que hacer por transparencia, es que usted me nombra 9 funcionarios nuevos que vienen a su equipo, no se si como acuerdo de concejo pudiéramos pedir la información de que tipo de contrato se les está haciendo, son honorarios, contrata que van a realizar, si vienen en contrata que grado tienen, como para ver que gente se está trayendo a su equipo, para conocerlos.

SEÑOR ALCALDE: Es de su derecho conocer esa información, yo solo me anticipé para que no se dé espacio para rumores, permítame explicarle cual era el sentido que yo les explicara, podía haber esperado hasta enero, pero me parece que no es necesario y era mucho más transparente así ustedes pueden identificar a las personas que se han incorporado a la Administración, sin perjuicio que hay un acuerdo feliz de ser parte de aquello, pero intentare que a la brevedad sea contestado.

CONCEJAL ARCE: Hay acuerdo.

SEÑOR ALCALDE: Esta acordado en los términos de un acuerdo, para que se informe sobre las personas que hasta hoy se han incorporado formalmente al trabajo Municipal, con el detalle de cual son los argumentos de su contrato, cual es el sueldo etc.

**CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS, LO APRUEBAN**

**ACUERDO: 7-12-2024**

**EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS, ACUERDAN ACEPTAR LA PETICIÓN DEL CONCEJAL FRANCISCO ARCE CASAS-CORDERO, PARA QUE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, SOLICITE A SU DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS, EMITA UN INFORME SOBRE LAS PERSONAS QUE HASTA LA FECHA SE HAN INCORPORADO FORMALMENTE AL TRABAJO MUNICIPAL, DESDE LA ASUNCIÓN DE LA NUEVA ADMINISTRACIÓN, CON EL DETALLE DE CUAL SON LOS ARGUMENTOS DE SU CONTRATO, CUAL ES EL SUELDO Y SI SON CONTRATA, CUAL ES EL GRADO DE CADA UNO.**

4.- Nuevamente desearle el mayor de los éxitos y, como dije el primer día si a su Administración le va bien, a Curacaví le va bien, espero que los Directores vengan más que con un rol de jefe, un rol de líderes porque hoy lo que necesita el Municipio son líderes y que ellos comiencen por la palabra y el ejemplo y no me cabe duda y deseo que eso pueda ser.

Se discute por el concejo y las intervenciones quedan consignadas en el audio de la presente acta.

## INTERVENCIÓN DE CONCEJAL GUILLERMO SALAS ARAOS

Felicitar al equipo Municipal por el fin de semana por la peregrinación de Lo Vásquez y para el tema de los incendios y a través de la Administración hacerle llegar las felicitaciones.

1.- Algo que estaba comprometido por su equipo, pero igual me había comprometido a solicitarlo era los baños de las ferias libres, que se pueda gestionar eso.

2.- Previo a que asumiéramos, estuve hablando con la Alcaldesa de Las Condes Catalina San Martín, y tiene la disposición para generar un convenio con el departamento de seguridad municipal, y en cuanto a tecnología están muy avanzados, ellos tienen incorporado un tema de inteligencia artificial y que sería bueno que se pudiera incorporar acá en la comuna.

SEÑOR ALCALDE: Vamos a tratar de establecer el nexo formal, porque nos parece prudente que cualquiera asociatividad es constructiva para Curacaví, busquémosla y démosle curso, vamos a buscar ese contacto.

3.- Había quedado acordado en el concejo pasado de que se iba a generar una solicitud de parte de control a la contraloría, por las subvenciones que estaban con observaciones, con relación a eso que información tiene.

SEÑOR ALCALDE: Concretamente no alcance a reunirme con el Control, pero lo que si se, que me comentó del Director Jurídico que eso ya está avanzado y en los próximos días vamos a tener, de hecho el equipo municipal va a tener una entrevista con la Contraloría, para poder buscar una solución expedita a este problemática, porque entre otras cosas me entere que la Administración anterior demandó a algunas organizaciones, que no me parece lo más adecuado que terminemos demandando a nuestras organizaciones porque no han rendido una subvención y, perdón porque lo explique, porque muchas de esas organizaciones vivieron el traspaso de unos dirigentes a otros y los dirigentes que están asumiendo ahora están teniendo que enfrentar las preocupaciones o las irresponsabilidades de dirigentes anteriores, comprometido para el próximo concejo a penas tengamos información que nos indique la Contraloría que podamos dar vialidad a este problema.

CONCEJAL SALAS: Hay varias que por la fecha no se les puede cobrar.

SEÑOR ALCALDE: Se están barajando algunas alternativas internamente, pero nosotros esperaríamos para poder informar debidamente la conversación que tengan los organismos técnicos con la Contraloría y que nos pongan en conocimiento, porque es competencia del concejo la subvención y si estamos directo con la Contraloría es la instancia adecuada.

CONCEJAL SALAS: Quería solicitar un acuerdo para pedir que se nos envíe un informe con las instituciones que están con observaciones. Hay acuerdo.

SEÑOR ALCALDE: Que sean bien explícito en el acuerdo para efecto de la grabación, lo que acabamos de acordar la propuestas del concejal Salas, es que Control envíe un informe al concejo municipal, respecto de cuáles son las organizaciones que en Curacaví aún tienen rendiciones pendientes por concepto de subvenciones, ¿Hay acuerdo?

CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS, LO APRUEBAN

ACUERDO: 8-12-2024

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS, ACUERDAN ACEPTAR LA PETICIÓN DEL CONCEJAL GUILLERMO SALAS ARAOS, DE SOLICITAR AL DIRECTOR DE CONTROL, QUE ENVÍE UN INFORME AL CONCEJO MUNICIPAL, RESPECTO DE CUÁLES SON LAS ORGANIZACIONES QUE EN CURACAVÍ AÚN TIENEN RENDICIONES PENDIENTES POR CONCEPTO DE SUBVENCIONES.

4.- En relación a la reunión que se tuvo con los Directores de concesiones, ellos quedaron con la disposición de venir a Curacaví a hacer una exposición sobre el estado de la carretera.

SEÑOR ALCALDE: Vamos adoptar una vía institucional más robusta a la que vamos a convocar a todo el concejo municipal, sabemos que hay agrupaciones de vecinos y, la idea es que seamos un solo camino de comunicación que incorpore el trabajo de muchas personas y muchas organizaciones que vienen trabajando en esto.

CONCEJAL SALAS: El Director quedo con la disposición total de venir a Curacaví y hacer una exposición más detallada del proceso de concesiones que tanto nos importa.

5.- Quería hacer una solicitud, actualmente los clubs que juegan en el gimnasio que son parte de la liga Municipal de basquetbol se les cobra 18 mil pesos por hora, quería solicitar que no se les cobrara, ya que en promedio al año son \$864.000 que gastan, siendo que participan de la liga Municipal y el entrenamiento es parte inherente de una competencia a nivel y cuando ellos pidan la hora no se les cobre.

SEÑOR ALCALDE: Desde la Dirección de Desarrollo Comunitario habían manifestado una iniciativa al respecto que debería seguir prosperando y como son fondos hay que tener cuidado de no fallar en ningún cumplimiento legal, pero estamos de acuerdo en la forma de aminorar el costo que tenga el uso de la cancha, una iniciativa de este tipo de enmarca también en una reconfiguración de cual es el criterio de uso de los espacios públicos y municipales que trasciende al basquetbol en el gimnasio si no en general los recintos Municipales y deportivos, tiene la misión el DIDEKO en los próximos días también hacernos una propuesta al respecto.

Se discute por el concejo y las intervenciones quedan consignadas en el audio de la presente acta.

#### INTERVENCIÓN DE CONCEJAL MARIO AEDO MORENO

1.- Se me ha consultado por el tema de las bateas, si se van a mantener y cuando van a disponer de algún tipo de calendario, porque hay vecinos que están necesitando de ese tipo de retiro de escombros o basura que los camiones recolectores no se llevan.

SEÑOR ALCALDE: Le vamos a tener que poner urgencia al servicio de bateas en el trabajo con la Dirección de Operaciones, dentro de las cosas que nos hemos encontrado es que se esta compartiendo funciones entre el Director de Gestión y Riesgo, además la suplencia del Director de DIMAO porque hay un sumario que tiene como sanción la suspensión de tres meses, tuvimos que subrogar en el DIDEKO, es parte de lo que les decía al principio, está un poco complejo en este momento a 3 días de haber asumido poder contestarle la pregunta, entiendo la urgencia, porque también es una urgencia para nosotros, también soy vecino de la comuna, estamos trabajando y les rogamos un poco de tiempo para que nos permita

hacer una propuesta un poco más seria, no nos gusta dar respuesta a la rápida si no una respuesta más aterrizada, con la explicación que estamos enfrentando esta dualidad en la función y que se ha visto un poco difícil sumado al cambio de Administración.

2.- Hay varias multicanchas de algunas villas, que no se le ha hecho mantención están con sus rejas rotas, donde los vecinos de esa misma villa no pueden practicar bien sus deportes y eso es una de las cosas recurrentes.

3.- Y por último algo que muchos han conversado acá, es que estamos teniendo mayor cantidad de visitas desde fuera, si definitivamente en la plaza de Curacaví, ese sitio que esta como local de comida rápida va a hacer destinado a otro tipo de uso, ya que en un inicio eso fue implementado para que los vecinos que vengan de afuera pudieran tener información de las diferentes dulcerías, chicherías o los diferentes negocios que tenemos en nuestra comuna.

Se discute por el concejo y las intervenciones quedan consignadas en el audio de la presente acta.

#### **INTERVENCIÓN DE CONCEJALA MARCELA SEPÚLVEDA ZAMORA**

1.- A mi me interesa un punto, que dentro de todas las compañías y en todos los periodos y la gente nos dice, y además lo intentamos hacer comenzando el concejo anterior, es relacionado con la solicitud de la auditoria a la Administración anterior, según el art. 80 de la Ley Orgánica de Municipalidades, es lo que corresponde hacer, más considerando que se terminó un periodo.

CONCEJAL ARCE: Una auditoria de esa forma que está comentando, son grandes gastos.

CONCEJALA SEPÚLVEDA: Lo que te puede salir una auditoria que son 50 o 70 millones, tampoco es un gran gasto y, además, yo creo que es necesario y tenemos 3.500 millones, hagamos una buena auditoria.

SEÑOR ALCALDE: Perdón 3.500 millones había el día que nosotros asumimos en la cuenta, no trajimos informe sobre lo que sea usado.

SECRETARIA MUNICIPAL: Recordar que hay hasta 120 días para solicitarla.

CONCEJALA SEPÚLVEDA: Hay 120 días para poder solicitarla, pero no vamos a esperar los 119, porque la verdad la auditoria es un proceso que no es de corto aliento, por lo tanto, requiere del tiempo necesario para que podamos tener resultados pronto eso es la idea, no vamos a estar buscando más argumentos si los sabemos.

SEÑOR ALCALDE: Le pido brevemente tomar la palabra, para efectos de ordenar la conversación, porque usted ya ha emplazado al concejo municipal para que se pronuncie sobre el acuerdo de una la auditoria, no recuerdo en este momento de las atribuciones del concejo, respecto de las de resolver una auditoria a la municipalidad, el Director de Jurídico que se encuentra acá nos puede explicar.

DIRECTOR JURIDICO: Efectivamente el concejo tiene la facultad, dentro de los primeros 120 días de solicitar una auditoria, el cual tiene que ser consensuado en atención a las materias que se van a fiscalizar, en atención a eso, creo que sería prudente tomar nuestros 120 días para que reflexionemos y entender y hacer una propuesta del área que consideramos factible a fiscalizar a fin de que ustedes lo tengan a bien a considerar y aprobar.

SEÑOR ALCALDE: Voy a proponer lo siguiente una vez más y si se aprueba bien y si se rechaza procedemos en consecuencia, propongo al concejo el acuerdo de que la próxima semana incorporemos al debate respecto a la resolución de llevar a cabo una auditoría e incorporamos al debate al señor Control con a lo menos los elementos que nos ha señalado y ha aportado la concejala Sepúlveda, respecto de traer esa matriz de riesgo y que sea en ese momento cuando yo me disponga a someter a votación la decisión del concejo de realizar esta auditoría, someto a votación la propuesta que he hecho.

CONCEJAL ARCE: APRUEBA

CONCEJALA SAAVEDRA: APRUEBA

CONCEJAL SALAS: Si no está control Rechaza

CONCEJAL AEDO: APRUEBA

CONCEJALA SEPÚLVEDA: Si no está control Rechazo

CONCEJALA SILVA: APRUEBA

ALCALDE: APRUEBA

**CONCEJO MUNICIPAL, POR 5 VOTOS A FAVOR Y 2 EN CONTRA, LO APRUEBAN**

ACUERDO: 9-12-2024

**EL CONCEJO MUNICIPAL, POR 5 VOTOS A FAVOR Y 2 RECHAZOS DE LOS CONCEJALES GUILLERMO SALAS ARAOS Y MARCELA SEPÚLVEDA ZAMORA, ACUERDAN APROBAR LA PROPUESTA DE LA ADMINISTRACIÓN, PARA QUE EL DIRECTOR DE CONTROL, PREPARE UN INFORME CON LA MATRIZ DE RIESGO DE LAS ÁREAS CRÍTICAS A AUDITAR.**

2.- A propósito de las situaciones que puedan estar pendientes, la presidenta del grupo chispita estuvo hasta lo más que pudo ahora tenía que volver a su casa, pero está pendiente de la subvención y otras subvenciones más que también el grupo Ilusión centro de adulto mayor también, además hay una subvención que ni siquiera fue tratada del grupo del equipo Alianza 11.

3.- Respecto al temas de los gastos en el presupuesto, la construcción de la sala de proceso y elaboración de productos agro procesados, estaba aprobada desde el Gobierno Regional desde el año 2021, entonces quiero saber por qué no se ejecutó, porque eso fue una consulta que no hicieron desde el Gobierno Regional, por qué no se ejecutó teniendo tanta importancia, porque teniendo una sala que tenga la resolución sanitaria y todo, podríamos generar que toda las personas que son productoras o en sus hogares se procesan alimentos, puedan tener un lugar con resolución sanitaria, y eso se pueda vender con todas las de la ley, eso está probado ya desde el año 2021.

4.- Respecto al tema de la poda de los árboles a propósito que decía la concejala Saavedra, ese es un tema que tocamos muchas veces y particularmente quién le habla, porque el tema de los árboles es más allá de una poda, tienen que ser podas guiadas y eso nunca se trabajó, porque no es mutilar nuestros árboles, hay una huella que nos permiten eliminar los árboles y nosotros cada día tenemos menos árboles en nuestra comuna, existe un procedimiento qué es el de pedir el permiso a través del municipio para poder podar

SEÑOR ALCALDE: Para averiguar y quiero verificar también si hay multas relacionadas.

5.- La sub13 de fútbol compitió hace muy poquito creo que les fue muy bien que salió segundo, que pudiéramos ver la posibilidad de que tal vez vengan lo podamos reconocer los niños son niños menores de 13 años y podamos incentivar de alguna forma todos los talentos deportivos en nuestra comuna.

CONCEJAL ARCE: Llegaron a semifinales.

SEÑOR ALCALDE: Iban a venir hoy no sé qué pasó al final, yo he estado muy estrechamente vinculado con el proceso lo más posible, y también me hago parte de esas felicitaciones.

6.- El tema de las licitaciones, como sugerencia porque esto lo planteamos también en algún momento, es que ojalá puedan integrar dentro de las bases de licitación todas aquellas áreas que nosotros queremos realmente potenciar, si va a ser la experiencia que sea la más punteada efectivamente, ese es un tema importante que también hay que verlo con la SECPLA.

Se discute por el concejo y las intervenciones quedan consignadas en el audio de la presente acta.

#### INTERVENCIÓN DE CONCEJALA BELÉN SILVA PINO

1.- Tomando en cuenta la discusión que se llevó recién, creo que es importante que por lo menos en algunos concejos si es que no se puede en la mayoría, puedan estar los directores para poder salir así de dudas como rápido y no estar aplicando el llamemos por teléfono porque entorpece un poco la discusión, no sé si se pueda ver en algún momento.

SEÑOR ALCALDE: Mi disposición es que ojalá participen de los debates la mayor cantidad de personas que permitan agilizar los temas que estamos tratando, pero les recuerdo que el problema se nos presenta en los varios, no podemos adivinar los varios que vamos a tener, podemos tener la mayor de las disposiciones, en este mismo momento tenemos cuatro directores aquí presentes y están con la mejor disposición de participar, pero no podemos adivinar los temas tuvimos cuidado de que los antecedentes del concejo estuvieran con la mayor antelación posible, siempre va a tener cuidado de cumplir con la norma del tiempo previo, y la disposición de los funcionarios también de estar lo más posible en el debate, pero por ejemplo no podía no se me ocurrió que iba a ser relevante la participación del Control más allá, pero probablemente vamos a hacer la invitación al Control para que tenga una posición un poco más prolongada a participar del concejo, así que vamos a tomar la previsión, pero si nos aparece el tema inesperado está difícil que sepamos qué director.

2.- El reglamento para las subvenciones que hay uno que es de la administración anterior, y nosotros tenemos que ver otro nuevo, respecto a eso también cómo lo vamos a ver, cuándo lo vamos a ver, vamos a hacer una comisión para verlo pronto, porque ya queda muy poquito y en enero entiendo que pueden empezar a pedir subvenciones.

SEÑOR ALCALDE: Junto con la discusión del presupuesto la primera modificación de presupuesto podría ser que atendiéramos al tiro esa esa idea.

3.- El otro día tuve la oportunidad de venir a conocer el municipio las oficinas, le agradezco a la Secretaría Municipal que me dio un recorrido, y ahí cuando llegamos a DIDEKO estábamos preguntando cómo van a ser las entrega de la ayuda social ahora, porque antes eran como 3 para una familia o para un rut, hay algún protocolo de cómo se van a pedir las ayudas sociales en este nuevo periodo.

SEÑOR ALCALDE: Creo que es algo que está trabajando recuerde que hay mucha información qué es propiedad del diagnóstico, yo creo que un poco precipitado pedirle al director de DIDEKO que nos haga una propuesta ya, porque efectivamente yo estoy de acuerdo con usted que hay que por lo menos actualizar el criterio se están utilizando, con atención o basado en la reflexión profesional de las personas del área, pero si le parece le damos la palabra.

DIRECTOR DIDEKO: Un gusto Dionisio Castro por acá, primero que todo para mí es un honor estar en este lugar, es un honor estar trabajando en el área que me tocó como DIDEKO, creo que de verdad solamente haciendo un contexto, todos queremos que haya una fiscalización, entiendo lo que la concejala Marcela está estableciendo, de definir eso, pero cuando yo llego a DIDEKO y veo que los funcionarios están uno arriba del otro, cuando veo que 2 asistente social están una al lado de la otra una y una señora contando un problema a la hora contando otro problema, y no hay ni siquiera privacidad en eso entonces el orden de prioridades, entonces para mí el gasto de verdad hay que evaluar en qué vamos a gastar, yo creo que es súper necesario concejala Marcela y personalmente desde mi experiencia de abogado, desde el día 6 para atrás es lo que uno va a pedir que exista una fiscalización sobre eso, lo podemos pedir en 2 semanas 3 semanas pero para atrás, ya no van a haber cambio de parte del grupo nosotros, no vamos a estar quemando papeles de aquí para atrás ya no se puede borrar lo que se hizo, por eso para mí el gasto en temas sociales es súper relevante, hoy estuve dando la vuelta en Cuyuncavi, porque cuando yo llegué el día lunes acá a la oficina si ya estábamos colapsados, teníamos a toda la gente que trabajaba en Cuyuncaví dentro de las oficinas

SEÑOR ALCALDE: Y eso está desplegado en calle Independencia que la Municipalidad arrendaba.

DIRECTOR DIDEKO: Hay una fundación que arrienda a ese lugar a la Municipalidad, pero el contrato había terminado con San Vicente de Paul, entonces el lunes yo me encuentro con que en las dependencias de la Municipalidad existían 1, 2, 3, 4 o 5 personas o trabajadores que no sabían qué hacer no tenían oficina, entonces a lo que voy, el orden de prioridad lo estamos analizando, yo hoy día estoy ni siquiera e prendió el computador de mi oficina porque todos los días tengo reuniones con cada uno de los trabajadores, vengo también de la oficina de la mujer que también me hace una serie de requerimiento pero hoy en día estoy participando y hablando con todos los trabajadores para poder levantar de una mejor forma ya sea para el 2026, el presupuesto que salga de las bases de los trabajadores de las personas que efectivamente necesitan los recursos, porque yo no puedo definir un presupuesto entre cuatro paredes, yo tengo que hablar con el área y con los profesionales encargados de cada área para ver que ellos me digan a mí, qué es lo que efectivamente necesitan con encargados de cada programa para ver cuántos lápices usted necesita porque yo no puedo estar del escritorio definiendo un presupuesto, eso es lo que ha pasado con este presupuesto y por eso cuando ustedes me dicen podemos gastar 70 u 80 millones estoy totalmente de acuerdo porque todos queremos transparencia, nosotros aquí venimos a fiscalizar es la plata de todos nuestros vecinos de todos nosotros y todas las personas que vivimos en Curacaví, y ese dinero se tiene que gastar de la mejor manera, entonces cuando el Alcalde dice, oye tomemos un tiempo para ver cuánto dinero gastamos en esto, es efectivo tenemos que ser responsable con eso con el gasto público, puesto que como lo acabo de decir hay mucha necesidad.

Respecto al tema que usted me dice, claro lo tenemos que definir porque acá hay un protocolo que están establecidos y era así no se hacía de otra forma, yo entiendo que las trabajadoras sociales tienen que evaluar, pero también va a quedar a criterio del director, pero efectivamente tenemos que hacer protocolo en todo y mejorar el protocolo y mejorar los procesos cómo se entregan esos recursos, yo creo que es una discusión que se tiene que hablar puesto que si bien el ellos me felicitaban, y me decían

mira nos quedaban tantos vales de gas y por qué eso no está en los lugares que corresponde, en las familias cuántas familias necesitan un vale de gas, entonces que haya quedado plata o mucha plata, eso solamente para mí es un tema que me dice que en verdad o no se efectuó o no se ejecutó bien el presupuesto.

4.- Me gustaría ver si podemos llegar a un acuerdo, para que las próximas subvenciones que se tengan que aprobar, tengan el certificado de disponibilidad presupuestaria.

SEÑOR ALCALDE: La concejala ha solicitado un acuerdo respecto de contar con el certificado de disponibilidad presupuestaria, es decir que hoy vamos viendo cuánto va quedando en la cuenta de subvenciones antes de ir aprobando. ¿Se aprueba?

**CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS, LO APRUEBAN**

**ACUERDO: 10-12-2024**

**EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS, ACUERDAN ACEPTAR LA PETICIÓN DE LA CONCEJALA BELÉN SILVA PINO, PARA SOLICITAR A LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, EMITA UN CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA, CADA VEZ QUE SE SOLICITE UNA SUBVENCIÓN, CON EL FIN DE TENER A LA VISTA EL SALDO EN LA CUENTA DE SUBVENCIONES ANTES DE APROBAR.**

5.- Yo soy terapeuta ocupacional y mi carrera tiene que ver con la inclusión y quiero saber por qué hoy día no hay intérprete de señas.

SEÑOR ALCALDE: Yo he pedido que no participara, porque respondiendo a esos, al interés de reordenar administrativamente hablando, hay una serie de compromisos que de los funcionarios deben cumplir nos parecía prioritario su desempeño en otras funciones que la transmisión de la lengua de señas.

6.- Era un punto que habíamos conversado en el intermedio con el colega, frente a la plaza hay un edificio que no se sabe de quién es, no se sabe si es de la Iglesia, no se sabe si es de la Municipalidad y está en una muy buena ubicación para hacer tema o culturales o de entrega de información.

SEÑOR ALCALDE: Una de las cosas que ya le hemos dado agilidad, es precisamente hacer pesquisas sobre cuáles son los recintos municipales, pero en una condición mucho más acabada que nos permite ir y conocer por ejemplo los certificados de dominio vigente, o sea llegar a la totalidad de las propiedades municipales, y por cierto que ese es uno de los puntos de interés para nosotros, está trabajando el equipo jurídico, el DIDEKO también ha estado trabajando directamente para poder tener una respuesta a la brevedad sobre ese recinto, pero nosotros aspiramos a él de todas maneras, porque tal como ustedes lo han percibido, es un excelente local además es de la tradición de la comuna todos los que somos de más años aquí en Curacaví, vimos ahí en un centro de la cultura, y por lo tanto, un edificio que pretendemos de todas maneras y está parte del equipo municipal trabajando no sólo en ese, sino que en una serie de recintos municipales, porque tenemos que poner sobre la mesa que es lo que tenemos para poder tomar decisiones y por qué es tan relevante, es por qué he visitado las dependencias del Juzgado de Policía Local, por ejemplo, en un lugar que están completamente hacinados en una cuestión que no cumple con el mínimo requerido para el desempeño de sus funciones, y que además comparte espacio con el departamento educación, entonces en atención a eso es que estamos estudiándolo

apenas tengo una novedad sobre ese y sabemos que están bien avanzados, les vamos a comunicar al concejo municipal las novedades.

7.- Yo quiero entender desde este espacio desde el concejo, qué pasó con el alcantarillado de Patagüilla Interior.

SEÑOR ALCALDE: Es un tema también prioritario para nosotros, pero le ruego que me comprenda, que sí vamos a salir a buscar la información, porque son muchísimos antecedentes el que requerimos, y entendemos la ansiedad que tenemos todos me incluyo, por conocer detalles por tomar decisiones rápido hagámoslo ahora ya, pero también tenemos que moderar un poco porque los recursos municipales son limitados inevitablemente y me refiero al recurso humano también es limitado, y estamos en este mismo momento sometidos a un estrés gigantesco, no sólo los que estamos instalándonos, sino también las personas que están aquí, es un cambio de estilo que pretende o que incide al menos después de más o menos 12 años de una forma de hacer las cosas, y sin hacer juicios respecto si es bueno o malo, el estilo antiguo o el de ahora, siendo un momento muy estresante el cambio, y si estimada concejala, es prioritario para nosotros conocer qué pasa con el destino esos recursos que dispuso el estado para poder resolver el problema sanitario de una zona tan deprimida y tan abandonada como Patagüilla, pero le tengo que reconocer que en 4 días no hemos dado abasto para poder traer más antecedentes, si lo vamos a tener porque parte de nuestro compromiso con la ciudadanía y apenas tengamos antecedentes por cierto que lo vamos a aportar para conocimiento del concejo, insisto el compromiso nuestro tal como lo ha planteado todas las personas que han intervenido hoy desde la administración, nuestra voluntad de disponernos a informar la mayor cantidad de cosas que se han de interesar para el concejo, no hay freno ni limitaciones para que se de a conocer, porque finalmente aquí estoy enfrentando a los ciudadanos los vecinos representados por ustedes, y me parece sano que podamos compartir esa información, pero le ruego que nos tenga un poquito de paciencia, ha estado emocionante pero también estamos tratando de instalarnos para poder definir esas prioridades yo de verdad concuerdo con ustedes de verdad que la ansiedad que tenemos por hacer las cosas, pero el tiempo es nuestro principal enemigo hoy y a la brevedad vamos a tener información sobre el tema, que lo más probable que nos comprometa a todo el concejo municipal, porque tenemos que ir a rescatar esos fondos que ignoramos en este momento donde están, pero va a tener que ser un esfuerzo del concejo municipal el de ir y recuperar o volver a conseguir fondos para que tenga disposición de resolver la gran necesidad sanitaria de ese sector de Curacaví.

Se discute por el concejo y las intervenciones quedan consignadas en el audio de la presente acta.

Sin tener nada más que tratar se cierra la sesión siendo las 19:35 horas.



VAN/vvb.